



CÓRDOBA, 01 DIC 2010

La invitación efectuada por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba para participar en el encuentro en el cual la Unidad Central de Gestión Ambiental Sustentable de esta Universidad realizará la puesta en común de las Políticas sobre Prácticas sustentables en la Universidad Nacional de Córdoba y Lineamientos para su Implementación, y el lanzamiento de la Red Verde de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

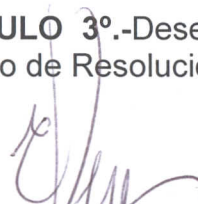
Que asimismo se solicita invitar a un docente de esta Facultad para que se constituya en el Referente de Gestión Ambiental, el que pasará a integrar la Red Verde y tendrá como misión el tratamiento y la implementación de las distintas prácticas sustentables en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Designar a la Mgter. Arq. **Mariela MARCHISIO**, Vicedirectora del Instituto del Ambiente Humano, y al Mgter. Arq. **Eduardo BARSEGHIAN**, Profesor a cargo de la asignatura **DISEÑO SUSTENTABLE**, como Referentes de Gestión Ambiental de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño e integrantes de la Red Verde de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.-La Mgter Arq. **Mariela MARCHISIO** y el Arq. **Eduardo BARSEGHIAN** desempeñarán estas funciones como parte de su Dedicación Docente.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño - U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1107 /10.-